



SESION ORDINARIA N° 555 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE
2007

En Vitacura, a 12 de Septiembre de 2007 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los señores Concejales señora María Eugenia Amunategui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontín: señor Sergio Hernández Gómez, señor Guillermo Agüero Garcés y señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza.

Asisten además señor Aldo Sabat, señor Andrés Ibarra, señor Felipe Guevara, señor Sergio Beaumont, señor Gustavo Bravo, señora Leyla Farah, señor Galo Errázuriz, señora Pamela Ortiz, señor José Ramón Ugarte, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 555 celebrada por el Concejo con fecha 12 de Septiembre de 2007

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 554 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo sin modificaciones.

La señora Amunategui, apruebo

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 14.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2262

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.

-.-

PROPOSICION DE ACUERDOS PARA INICIO
DEL PROCESO LEGAL DE MODIFICACIONES SECTOR KENNEDY
ORIENTE, ESCRIVA DE BALAGUER Y ALONSO DE CORDOVA.

El señor Torrealba, en este punto quiero señalar que he recibido un e-mail de la señora María Eugenia Amunategui, por la Comisión de Urbanismo, pidiéndome que retire de la tabla el tema Escrivá de Balaguer por haber temas que aún tienen que tratarse y análisis que realizar.

La señora Amunategui, Alcalde el día lunes hubo una reunión de la Comisión de Urbanismo a la cual no pude asistir debido a que tuve una pequeña intervención quirúrgica, además María Paz Hiriart está fuera de Chile, y la verdad es que creo que el tema es bastante importante, entonces esperaré a ver si la próxima semana, volviendo de las fiestas Patrias podríamos tener una Comisión en que pudiéramos estar todos los Concejales.

El señor Torrealba, si esa es la voluntad de la Comisión no tengo problemas, por lo tanto queda en tabla el tema Alonso de Córdova-Nueva Costanera y el sector Kennedy-Oriente, para efecto quiero pedirle a Asesoría Urbana que nos acompañe para que haga las explicaciones del caso y ofrezco la palabra previamente si algún Concejal quiere hacer alguna consulta.

El señor Agüero, propongo que escuchemos la exposición y luego hagamos las consultas.

El señor Torrealba, tiene la palabra la señora Pamela Ortiz.

La señora Ortiz, vamos a dar inicio a la exposición de Kennedy Oriente.

El señor Izquierdo, esa es la que se ha visto en la Comisión de Urbanismo?

La señora Ortiz, exactamente es la que se ha visto en la Comisión de Urbanismo, no hay nuevo tanto en Kennedy Oriente como Alonso de Córdova y Nueva Costanera.

La modificación comprende entre las calles Benito Juárez – Corte de Apelaciones al tramo que se había iniciado en el año 2002, el primer tramo entre Benito Juárez y Padre Hurtado se le adiciona el tramo Padre Hurtado-Corte de Apelaciones por considerar que ese sector está extremadamente deteriorado en el comercio que actualmente tiene y se proponen dos condiciones de edificación, en general se puede optar a una edificación en 12 pisos en todo el borde de Kennedy asociada al tratamiento del espacio público un proyecto desarrollado por Asesoría Urbana tanto hacia Avda. Kennedy como Fernando de Arguello o mantener la norma actual que es 7 pisos más uno

retirado sin optar al tratamiento del espacio público, hacia la calle Tupungato se mantiene la condición en Padre Hurtado con Tupungato que es alta, 12 pisos, y en el borde se propone aem-5 que son 7 pisos y hacia el borde de Kennedy 12 pisos en toda su extensión, como uso de suelo se propone oficina y vivienda en altura y el comercio solo asociado a lo que son los edificios corporativos por ejemplo si en Kennedy se instalara el edificio corporativo de I.B.M., se permite en el primer piso vender los productos asociados a la empresa y así sucesivamente, no se permite el comercio en primer piso, solamente asociado a edificios corporativos.

Esa es la proposición de Presidente Kennedy.

El señor Ugarte, quería agregar algunas características que se tuvieron en cuenta y que es en la parte de las manzanas más angostas entre Benito Juárez y Padre Hurtado en caso de construirse 12 pisos hay un retiro mayor por la calle trasera, retiro mayor que significa entregar al uso público la franja por la calle de atrás y en el tramo superior entre Padre Hurtado y Corte de Apelaciones los 12 pisos son solo en el borde de Kennedy y de la mitad de la manzana hacia la calle interior son 7 pisos.
(Explica los colores en los planos)

El señor Torrealba, sobre el borde de Fernando de Arguello?

El señor Ugarte, ahí existe un proyecto de tratamiento de espacio público a todo lo largo que son 12 pisos retirado o sea recogido 10 metros de la línea.

El señor Torrealba, y cuánto es el retiro.

El señor Ugarte, el retiro son 10 metros.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, señor Alcalde aquí hay dos proposiciones, la primera se trata de dejar sin efecto el Acuerdo de fecha 28 de agosto en cuanto a eso no tengo ningún inconveniente en dar mi voto favorable.

En cuanto a lo segundo dice: el Concejo aprueba iniciar el trámite para la modificación en los términos ya señalados y que fueron conversados en la Comisión de Urbanismo el día lunes, sobre ese acuerdo quiero manifestar mi opinión contraria en atención a que se ha desestimado por parte del Municipio, a mi juicio, una solicitud planteada por 951 vecinos de la comuna de Vitacura que se oponen a dicho proyecto, por esa razón Alcalde mi voto es negativo con respecto a este segundo acuerdo, estoy por rechazarlo.

El señor Agüero, Alcalde quiero hacer un par de consultas a Pamela y José Ramón, para tener muy claro el

tema. En el frente de Kennedy con Fernando Arguello la composición es por Kennedy elevar la altura a 12 pisos.

La señora Ortiz, es una condición especial, puede mantener la situación actual de 7 pisos o puede acogerse a la situación propuesta que son 12 pisos en la medida que realice el espacio público que es un proyecto urbano tanto hacia la Avda, Kennedy como Fernando de Arguello

El señor Ugarte, y se recoge 10 metros más por Fernando de Arguello

La señora Ortiz, exactamente, hacia el interior.

El señor Agüero, supongamos la alternativa b) que se acoge a los 12 pisos y el tratamiento del espacio urbano con frente a Fernando de Arguello, cuál es la altura.

El señor Ugarte, 12 pisos retirado 10 metros.

El señor Izquierdo, hay que agregar que para poder acogerse a 12 pisos tiene que ser fusión norte sur.

La señora Ortiz, así es.

El señor Izquierdo, lo que significa tener dos frentes.

La señora Ortiz, además tiene la obligación porque la crujida con un solo terreno en caso que no haya fusión no le da la altura, no le da los 12 pisos.

El señor Agüero, es que esto cambio no es cierto, por lo que hemos visto antes eran 12 pisos por Kennedy y 7 pisos

La señora Ortiz, no, hacia Tupungato es 7 pisos, siempre fue hacia Fernando de Arguello 12 pisos

El señor Ugarte, lo que dice el Concejo es que también se estudio la posibilidad de hacer edificios de 12 pisos solo en el borde Kennedy y 7 pisos por el interior, dado que la dimensión de esas manzanas es de muy poco fondo se optó y porque tiene una serie de ventajas desde el punto de vista urbanístico de calidad de los proyectos optar por permitir un solo edificio entre calle y calle y no dos edificios muy angostos con la obligación de retirarse 10 metros de la calle de atrás respecto a la línea oficial y esos 10 metros entregarlos al uso público.

El señor Agüero, hago esta pregunta Alcalde porque creo que vamos a tener bastante oposición de vecinos por Fernando de Arguello a los 12 pisos, pensaba que era mejor 12 y 7 cosa que ir estableciendo

El señor Izquierdo, eso debió haberse planteado, lo hemos conversado.

El señor Agüero, puedo votar y opinar como quiera.

El señor Izquierdo, si, claro, pero esto en la Comisión ya se conversó.

El señor Agüero, si, se puede conversar muchas cosas en la Comisión pero el Concejo es el Concejo y es lo que estamos viendo en este momento. Creo que eso era más razonable, siempre he sostenido la tesis de que frente a Kennedy no podemos seguir teniendo la altura de 1 y 2 pisos que tenemos, Kennedy es una avenida estructurante no solamente en la comuna sino que en la ciudad y es incomprensible que tengamos un nivel tan bajo. Respecto al sector que está frente a Tupungato ahí tenemos también la opción de 12 pisos por Kennedy

El señor Ugarte, ahí son 12 pisos y 7 pisos por atrás porque las manzanas son mucho más profundas que el otro tramo, el tema es que en el otro tramo las manzanas son muy angostas y los edificios no caben.

Con respecto a lo que decía el Concejal señor Hernández es cierto que existió en su momento una oposición bastante fuerte de las manzanas interiores a la proposición original de 12 pisos en todo el borde, nada más que contar que eso se refería no a esta proposición sino que a la proposición que en su momento se presentó hace unos tres años atrás, la diferencia a

nuestro juicio importante es que en esta proposición la posibilidad de edificar 12 pisos va amarrada obligatoriamente a un mejoramiento importante del espacio público, especialmente de la calle trasera, con lo cual nosotros pensamos que se cumple el doble objetivo de lograr un frente de mejor calidad hacia Kennedy y también no perjudicar a las manzanas interiores porque se mejora de manera importante la calle Fernando de Arguello respecto de lo que es su perfil actual.

El señor Izquierdo, solo quiero recordar un poco la génesis de este proyecto que se está presentando por la Comisión de Urbanismo porque teniendo sumamente claro y haciendo presente que efectivamente aquí todas las opiniones son sumamente legítimas lo conversamos en la Comisión de Urbanismo el día lunes pasado, es importante que se sepa por qué esta propuesta se está presentando al Concejo después del trabajo con la Asesoría Urbana; en principio efectivamente existía una propuesta que fue una suerte de variación, una leve variación de la propuesta que efectivamente se había presentado el año 2002 y que recibimos una carta con 951 firmas y que básicamente consistía en permitir altura de 11 pisos por el frente de Kennedy y de 7 pisos por el lado de Fernando de Arguello, hoy dentro de las diversas alternativas que se fueron estudiando, entre paréntesis esa alternativa, esa primera propuesta de Asesoría Urbana con posterioridad al inicio del proceso era muy parecida a la que precisamente había generado la oposición de estas 951 vecinos, porque en definitiva lo que se estaba haciendo ahí era tomar la manzana completa entre Kennedy y Fernando de Arguello y darle

la altura de 12 pisos y punto, aquí lo que se está haciendo básicamente es escalonarla y bajar 5 pisos por el otro lado que a mi juicio era exactamente lo mismo y a juicio de varios de los miembros de la Comisión, a partir de eso la Asesoría Urbana propuso otra cosa y que tenía muchísimo sentido, que era otorgar un premio por fusión norte-sur, por fusión de lotes norte-sur y permitir la construcción de un solo edificio de 12 pisos en vez de dos edificios de un total de 19 pisos, edificios que por supuesto tenían que construirse con antejardín, rasantes y líneas oficiales mayoritariamente sobre el terreno de Avda, Kennedy dentro del lote total fusionado y que tenía además que dejar 10 metros de ante jardín, de manera que solo para recordar esa génesis, creo efectivamente y esto lo voy a volver a repetir porque creo que es importante no solo en este proyecto sino que en todos los que vienen y en todos los que ya están tramitándose, creo que nosotros entre otras cosas estamos para hacer urbanismo, para hacer ciudad y me parece que este proyecto efectivamente cumple con ese objetivo, no es posible que tengamos actualmente permitido 7 pisos en la manzana completa y no hayamos ningún proceso de renovación, de hecho es más si nos fijamos aquí hay dos antecedentes que me hacen mucho peso para tomar la decisión de aprobar el inicio del proceso que es eso lo que estamos aprobando hoy día porque no estamos aprobando ningún proyecto sino que el inicio del proceso de modificación, el primer antecedente es simplemente un antecedente gráfico que puede constatar cualquiera de nosotros, es cuestión de pararse en la mitad del puente que está sobre Kennedy por Padre Hurtado y mirar hacia abajo, ese es punto uno, y punto dos también es importante que

efectivamente se revise porque el frente de Avda. Kennedy está sumamente deteriorado y personalmente no es lo que quiero para la comuna.

Así que señor Alcalde hoy por aprobar el inicio del proceso de esta modificación.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, creo que este ha sido un análisis de hace bastante tiempo y una de las propuestas que se hizo es lo que refleja Tupungato, o sea los 12 pisos con los 7 pisos, esa área reflejó lo que habíamos conversado, los otros 12 pisos creo que van a tener que ser, estamos modificando esto. No tengo observaciones sabiendo que hay un área en que se acogieron las observaciones y se acogió mantener la normativa que existe actualmente hacia Tupungato y darle la altura a Kennedy. Es todo.

El señor Torrealba, en resumen por lo que veo no hay observaciones en cuanto a la altura en el perfil de Kennedy y que sí hay observaciones en el tramo del perfil de la calle Fernando de Arguello entre Benito Juárez y Padre Hurtado en los 12 pisos de altura con el retiro de 10 metros de área verde y fusión norte-sur. Eso refleja la situación por el momento en el Concejo.

La señora Amunategui, Alcalde lo que me habría gustado es saber qué fondo tiene la calle Padre Hurtado

justo con Fernando de Arguello, eso no tiene más de 40 metros de profundidad.

El señor Ugarte, aproximadamente.

La señora Amunategui, cómo pretenden, o sea vamos hacer unos cajones, creo que no solo debemos pensar en la altura sino que también en qué calidad de construcción queremos para la comuna, porque el daño a la gente que está al interior va hacer una cajonera como están siendo muchos edificios que hemos visto en bastantes partes importantes, esto no da, para que estamos con cuentos, es una utopía, vamos a dejar contentos a los vecinos con 7 pisos parejos donde no va haber ningún beneficio para ellos, porque van a ser unos cajones porque no da para absolutamente nada más, piensa tu que ahí además lo van hacer encima mientras que lo otro es la opción de retiro con áreas verdes a lo mejor algo mucho mejor, con una comuna al frente como es Las Condes que se jacta de vender vista hacia Vitacura que está despejada y lo ponen en los avisos, entonces en verdad encuentro que es insólito que nosotros estamos peleando por 3 o 4 pisos cuando además va la calidad del entorno de ellos, porque la gente que está dentro económicamente su la vivienda se va a marcar por el entorno y si en el entorno logramos hacer edificaciones baratas obviamente se les va a venir abajo, lo único que quiero es que a la gente que de alguna manera va a salir perjudicada, porque todos estamos conscientes que si a uno le suben la altura de su casa es lo más incómodo que le puede pasar, pero si se hacen buenas cosas les sube la plus valía, a mi no me digan que no importa la

plus valía porque aquí a todos les importa lo que vale su casa, si me ponen un edificio al lado, bueno, entonces cómprenme, si suben al lado, súbanme el mío, aquí ningún vecino piensa en el urbanismo, entonces nosotros tenemos que hacer el papel duro desgraciadamente, entonces la verdad es que me habría gustado mostrarlo porque creo que es super importante para la gente de Fernando de Arguello mostrarle porque se va enangostando y en esta punta es imposible, (muestra el plano sobre la mesa).

La señora Ortiz, si me permite Alcalde quisiera agregar que actualmente la norma es de 7 pisos y en ese sector no se ha producido una renovación del suelo, la norma no se ajusta a la realidad, no hay edificios hacia atrás y esto más que un mejoramiento a la norma es un proyecto urbano que mejora espacios para el ocio, para la recreación, áreas verdes, espacio para los niños, es un proyecto urbano que mejora potencialmente las casas que enfrentan, no es solamente darle altura, lleva todo un tratamiento del espacio público asociado a que hoy no existe, he traído un plano para mostrar lo que está ocurriendo hoy día y que no puede seguir. (muestra planos)

El señor Izquierdo, eso lo vimos.

El señor Agüero, estamos conversando Juan Eduardo porque quienes estamos exponiendo una posición estamos pensando en todo, en el conjunto de vecinos.

El señor Torrealba, a la consulta de don Juan Eduardo le hago presente dos cosas, está el hecho del inicio del proceso que es un tema, y el segundo tema es qué proceso le damos inicio lo que es importante, lo que veo es que hay algunos en que están absolutamente de acuerdo con lo que en Asesoría Urbana se discutió y en la Comisión se analizó pero el Concejal Hernández ha planteado una objeción respecto de una parte del tema así lo entiendo no es así don Sergio.

El señor Hernández, yo aprobé el retiro del acuerdo del mes de agosto.

El señor Torrealba, eso está claro, pero lo que dice relación con la propuesta.

El señor Hernández, estoy rechazando la propuesta.

El señor Torrealba, lo rechaza ciento por ciento?

El señor Hernández, sí, rechazo ciento por ciento.

No sé si es fuera de tiempo pero quiero plantear lo siguiente, por qué no retira usted esta proposición y citamos a la Comisión de Urbanismo con los representantes de los vecinos de los sectores afectados, conversamos con ellos y por

supuesto con los arquitectos señora Pamela y señor Ugarte, creo que podría ser desde mi punto de vista una posición sana para ver qué opinan los vecinos del sector representados por sus dirigentes. Esa sería una propuesta para zanjar esta situación de una vez por todas.

El señor Torrealba, eso quiere decir don Sergio que usted plantea que hay una nueva reunión de la Comisión de Urbanismo.

El señor Hernández, perdón Alcalde que lo interrumpa. Es que no hemos tenido nunca la oportunidad, la Comisión, de conversar con los dirigentes de los vecinos del sector afectado, esa es la razón que quiero plantear si le parece.

El señor Torrealba, no tengo ningún problema, lo único que pediría es que se le ponga día y hora porque las cosas que se prolongan y permanecen eternamente en el tiempo crean además de los intereses que puedan tener unos y otros vecinos que son absolutamente lícitos crean problemas de falta de decisión e incertidumbre que creo que es lo más lamentable que puede ocurrir, por lo tanto si esa es la voluntad del Concejo yo personalmente no tengo problemas poniéndole eso sí día y hora y el tratamiento que se va hacer.

La señora Amunategui, Alcalde, voy a cumplir tres años trabajando en esta comuna y la verdad es que me ha sorprendido tremendamente que en una comuna como esta que es

bastante ejecutiva hayan vecinos aquí que llevan 6, 7, 8, 10 años esperando modificaciones, se han muerto los maridos, los hijos se han ido, entonces la verdad qué esperamos, nunca va a estar de acuerdo todo el mundo, nosotros lo que estamos viendo es el acuerdo de una modificación en donde vamos a recibir todas las inquietudes de los vecinos pero hay que poner una fecha, hemos tenido cuántas reuniones, 10, 15 reuniones, bajamos, subimos, vienen unos, dicen lo otro, y nunca hay acuerdo y no va haber acuerdo total, estamos hablando de seres humanos y lo entiendo, cada uno quiere salir beneficiado. La verdad Alcalde tenemos hartas cosas importantes y esta es una de ellas y yo quiero cumplir con mi labor, nosotros tenemos que guiarlos que los vecinos nos voten en contra y nos digan está bien, están en todo su derecho, pero nosotros tenemos que poner plazo y fecha, yo me voy a ir de este municipio en un año y medio más y siguen con las mismas modificaciones que cuando llegue, ha pasado por mi oficina cualquier cantidad de gente llorando porque no tienen alternativas, tengo cartas que me a enviado Pamela de vecinos que han tenido que vender sus casas en forma regalada y tengo las cartas hace tres años, porque no tienen medios para seguir manteniéndolas, la verdad es que este es un tema humano también no solamente es tema de ciudad y el deber de nosotros es poner fechas, usted cree que el Gobierno llama a toda la gente para preguntarle qué le parece esto, qué le parece lo otro, por algo somos autoridad sino nos vamos a la casa y que cada vecino venga y ponga su casa por delante, la verdad es que creo que tenemos que poner fecha y nosotros somos responsables y lo asumo, yo soy responsable con los vecinos de oír y ojala que nos manden muchas cartas con todas

las inquietudes que tienen y ahí veremos qué hacemos, si esto no es una norma que está hecha, esto recién está en proceso se le está poniendo fecha, así le rogaría y la verdad es que hemos tenido muchas reuniones en la Comisión de Urbanismo y si quieren tener reuniones todas las semanas, tenemos reuniones todas las semanas, entonces la verdad Alcalde es que es bien bonito venir a decir dos discursos, uno en la Comisión y otro acá, creo que es super importante para los Concejales dejar constancia en Acta lo que uno dice pero también es bueno ser consistente con lo que uno dice, tenemos Comisión, si, mire vamos a ver, vamos hablar, y después traemos los acuerdos y de esto cuántos años van, cuánto tiempo hace que estamos trabajando en esto, entonces estoy de acuerdo en que hayan Concejales que han mantenido su posición, está bien y que lo digan me parece regio, pero la verdad es que a esto hay que ponerle fecha o la otra es que seamos Concejales electos y no queramos asumir ningún costo, quien nada hace nada teme, así la verdad Alcalde le rogaría que le pusiéramos fecha.

La señora Alessandri, como dice María Eugenia este tema lleva creo que más de tres años, es un tema que ha sido muy fuerte, inicialmente se propuso un tema de altura y se bajo, o sea la visión del año 93-94 era que esta zona debía tener 12 pisos y se bajó, creo que se ha llegado a ciertas soluciones reales, también según lo que se pregunta los vecinos se les ha llamado, cuesta que se reúnan, no vienen, creo que la manera de que se participe de una vez por todas es iniciando el proceso, iniciando el proceso vamos hacer que los vecinos se acerquen y vamos a ir viendo como dijimos el otro día en la Comisión, obviamente puede aparecer una

observación super lógica y super clara y que haya que acoger, pero la única manera de hacerlo en este caso puntual es iniciando el proceso de una vez por todas, creo que aquí hay demasiado gente afectada con lo que están viviendo y al igual creo que van haber vecinos muy afectados con lo que va a pasar pero creo que llegó el minuto de que no más, o sea veamos qué pasa y pongamos el tema.

El señor Torrealba, por lo tanto someto a votación la propuesta y quiero manifestar mi opinión al respecto y lo que solicitaría que se hiciera antes de emitir los votos. Coincido con lo planteado que la única instancia válida y definitiva para zanjar estos temas y que las opiniones tengan un peso real y que no sean más que comentarios, es dentro del procedimiento, por lo tanto estoy de acuerdo con iniciar el procedimiento pero me parece la propuesta del Concejal Hernández tremendamente útil y válida y quisiera pedirle a la Presidenta de la Comisión de Urbanismo que en los primeros días de octubre incluso antes de llamar a la Primera Audiencia Pública se materialice lo propuesto por el Concejal Hernández en cuanto a que la Comisión se reúna con vecinos y ojala asesorados a fin de que se pueda discutir en el plano técnico para que en el proceso de las observaciones que es la única etapa de que de verdad las opiniones se pueden manifestar y quedar plasmadas con un sentido definitivo se realicen a fin de poder buscar un mayor consenso en este tema, tengo absolutamente claro que los consensos absolutos en esto no existen.

Por lo tanto someto a votación la propuesta.

La señora Alessandri, apruebo que se inicie el proceso.

El señor Torrealba, y está de acuerdo en que se realice una reunión.

La señora Alessandri, obvio que apruebo.

El señor Agüero, apruebo que se inicie el proceso con la observación de que me reservo un voto definitivo, quiero saber la opinión básicamente de los vecinos de la acera norte de Fernando de Arguello frente a un edificio de 12 pisos frente a su vivienda en una calle que es normal digamos, porque no es una avenida Fernando de Arguello, es una calle normal, no es estrecha pero es normal, sin duda que una altura de 7 pisos para ellos no puede ser igual que una de 12 pisos, pero me parece válido que se inicie el proceso, escuchar opiniones y me reservo un voto definitivo conociendo las opiniones de los vecinos.

El señor Izquierdo, apruebo iniciar el proceso.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo iniciar el proceso y sería bueno hacer una Comisión de Urbanismo el día 26 de septiembre.

El señor Torrealba, perfecto y se va a proceder en esa oportunidad invitar a los vecinos. Conforme.

Perdón, me dice el Director Jurídico que omití tomar el acuerdo que anula el acuerdo anterior, que deja sin efecto el acuerdo anterior, por lo tanto procedemos a la votación.

El señor Hernández, apruebo dejar nulo el acuerdo anterior.

La señora Amunategui, apruebo dejar nulo el acuerdo anterior.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, perfecto, entonces queda anulado el acuerdo anterior.

ACUERDO N° 2263

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 2005

adoptado con fecha 26 de julio de 2006. Asimismo acuerda dar inicio a la tramitación de la modificación al Plan Regulador Comunal de Vitacura, denominado “Sector Escrivá de Balaguer Oriente”. Se instruye a la Asesoría Urbana para que informe de esta materia a las organizaciones territoriales legalmente constituidas y a los vecinos en general, a través de cartas certificadas y avisos de prensa en un medio de comunicación de amplia difusión en la comuna. Además se realizan las Audiencias Públicas correspondientes y se consultara la opinión del Cesco sobre esta modificación.

-.-

ACUERDO N° 2264

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 1184 adoptado con fecha 28 de agosto de 2002. Asimismo acuerda dar inicio a la tramitación de la modificación al Plan Regulador Comunal de Vitacura denominado “Sector Kennedy Oriente”. Se instruye a la Asesoría Urbana para que informe de esta materia a las organizaciones territoriales legalmente constituidas y a los vecinos en general, a través de cartas certificadas y avisos de prensa en un medio de comunicación de amplia difusión en la

comuna. Además se realizarán las Audiencias Públicas correspondientes y se consultará la opinión del Cesco sobre esta modificación.

El señor Torrealba, en el mismo punto tenemos el tema Alonso de Córdova-Nueva Costanera y para ello la señora Pamela Ortiz nos explica.

La señora Ortiz, la modificación que se presenta en este instancia es el polígono comprendido entre Isabel Montt – Narciso Goycolea – Alonso de Córdova – Vitacura – Los Acantos – Kennedy – Vespuccio y fondos de predios que enfrentan a Alonso de Córdova en toda su extensión y Nueva Costanera, esta modificación pretende en primera instancia mejorar la situación del comercio existente en la Avda. Alonso de Córdova especialmente porque presenta un grado de deterioro importante.

El señor Ugarte, perdón Alcalde, creo que dado que este proyecto de modificación del Plano Regulador en una versión anterior ya había sido aprobado a lo mejor es más práctico mostrar cuáles son las diferencias respecto a lo que se trató la vez anterior en lugar de explicar completo. Las diferencias son básicamente dos, una que se elimina del área a modificar todo el

triángulo de calles interiores que conforman las calles Las Ñipas – Los Colihues – El Coihue que estaban incluidas con opción de 7 pisos de altura en la modificación anterior ahora quedan fuera de la modificación y eso quiere decir que mantienen su condición actual residencial de 2 pisos.

Al igual que en la reunión de Kennedy ha habido varias reuniones aquí con las Juntas de Vecinos del sector para escuchar su opinión y el último ajuste que se hizo en una reunión que tuvimos la semana pasada en que incluso los vecinos de calle Las Ñipas vereda sur solicitaron también quedar fuera de la modificación sin posibilidad de que se fusionaran con ellos el comercio de Alonso de Córdova, por eso es que está esta figura de media manzana en el tramo de calle Las Ñipas.

El señor Torrealba, ese tramo obedece a lo conversado con los vecinos en la reunión del día miércoles de la semana pasada.

El señor Ugarte, exactamente.

La otra novedad es que junto con eliminar esa área de la modificación se incorpora un área nueva que no es otra cosa que fusionar dos modificaciones porque ustedes recordaran que se ha estado trabajando también en una modificación que se denominaba Nueva Costanera que eran tres manzanas con una cola alargada del lado izquierdo que se incorpora a esta modificación por un efecto práctico o estratégico más bien que es

que el Ministerio de Transportes llegó a un acuerdo con la Municipalidad respecto de aprobar esta modificación en base a una serie de compromisos que toma la Municipalidad con ellos respecto de los flujos de tránsito que no hubiera sido posible alcanzar en la modificación de Nueva Costanera por sí sola, entonces al unir las entra todo dentro del mismo acuerdo que hay con el Ministerio de Transportes y permite darle salida a esta modificación, en caso contrario habría que esperar por lo menos un año a un año y medio más a que estén listos una serie de estudios que quedan sujetos para otras modificaciones del Plano Regulador.

Eso es, se mantiene lo fundamental de que la modificación va asociada a un proyecto de mejoramiento del espacio público de todo Alonso de Córdova desde Américo Vesputio hasta el Parque Bicentenario generando una especie de semi boulevard con veredas anchas y soterramiento del cableado aéreo.

El señor Izquierdo, básicamente quiero manifestarle que voy a votar a favor de esta modificación y que me alegra muchísimo, lo quiero decir y pedir que quede constancia en Acta de que se haya incorporado en esta modificación que antes incluía exclusivamente la calle Alonso de Córdova se haya incorporado la calle Nueva Costanera, el sector de Nueva Costanera que precisamente parte importante de él es el sector que está frente a las torres que tenemos en Espoz con Narciso Goycolea, de manera que precisamente esta modificación tiene por objeto de alguna manera darle una salida a los vecinos que quedaron frente a esas torres para que puedan de alguna manera

cambiar sus casas, básicamente darle otro uso que sea más o menos acorde con la condición que tienen del entorno, así que al momento que usted pida la votación lo voy aprobar.

El señor Torrealba, quería señalar que esto ha sido trabajado intensamente con la Junta de Vecinos, Pamela y José Ramón han estado reunidos con Salvador Santelices que es el Presidente y que además es urbanista, está solicitado en estos términos por ellos, la última modificación que se hizo en el perfil de la calle Las Ñipas es producto de la última reunión con los vecinos aquí en esta misma sala y esta es una modificación también trabajada hace bastante tiempo que permite consolidar y darle solución a mucha gente que en Alonso de Córdova por ejemplo está con casas que están convertidas en comercio u otras que aún son habitación y que la gente ha pedido desesperadamente que se regule la situación.

El señor Agüero, el frente o el borde de Alonso de Córdova desde Nueva Costanera a Américo Vespucio qué altura toma.

La señora Ortiz, en el borde entre la intersección de Avda. Vitacura con Alonso de Córdova en la esquina tenemos 12 pisos, en el primer fondo predial, solamente la esquina por eso digo intersección.

El señor Torrealba, perdón una interrupción. Tiene condición de Vitacura.

La señora Ortiz, correcto. Todo lo que es frente al primer fondo predial de Avda. Alonso de Córdoba en ambas aceras tiene tres pisos.

La señora Alessandri, en Alonso de Córdoba por el lado de Alonso de Monroy está marcado como intersección igual que los otros cuadritos que aparecen. (muestra en el plano) O sea todo el borde de Alonso de Córdoba en el respaldo de Alonso de Monroy va con 12 pisos.

La señora Ortiz, no, el borde de Alonso de Córdoba va con tres pisos entero, la intersección de Avda. Vitacura con Alonso de Córdoba que está de color azul (muestra en el plano)

El señor Torrealba, me parece que Patricia está mirando un plano distinto.

(Conversan entre ellos los señores Concejales con la señora Ortiz y con el plano)

El señor Ugarte, la explicación es que el objetivo de la modificación no es cambiar el actual carácter de Alonso de Córdoba sino que mejorarlo, no está dentro del objetivo por ejemplo que se permitan edificios en altura en el borde de Alonso de Córdoba, porque lo que interesa es el esquema de boulevard comercial de buena calidad. En todo caso en el borde de Alonso de Córdoba hay cuatro normas distintas. Lo que sí me

gustaría hacer una prevención respecto de que con esta modificación tal cual como está igual hay sectores de vecinos que no están de acuerdo con la modificación, especialmente los vecinos de las calles interiores que se retiraron de la modificación porque básicamente no están de acuerdo con el uso comercial de Alonso de Córdoba, entonces todo lo que signifique mejorar el uso comercial de Alonso de Córdoba ellos no quieren, para ellos ojala hubieran viviendas en el borde de Alonso de Córdoba y no comercio.

El señor Izquierdo, pero Alonso de Córdoba es comercio.

El señor Ugarte, si, claro, pero hay vecinos a los cuales no les gusta esa situación. En todo caso les estoy contando que no va a ser tampoco una propuesta unánime en que todo el mundo está de acuerdo.

El señor Hernández, Alcalde, Alonso de Córdoba no hay discusión que se trata de una calle comercial, en ese entendido y de acuerdo con lo que conversamos en la reunión del día lunes pasado en la Comisión de Urbanismo estoy absolutamente de acuerdo, reitero lo que dije en esa reunión, estoy absolutamente de acuerdo en iniciar la tramitación de la modificación en Alonso de Córdoba. Ese es mi voto con respecto a esta materia Alcalde.

El señor Torrealba, perdón don Sergio no es solamente Alonso de Córdova porque también toma un sector de Nueva Costanera.

El señor Hernández, sí, Nueva Costanera. Al decir Alonso de Córdova estoy involucrando a Nueva Costanera igualmente, apruebo.

La señora Alessandri, he bautizado como Alonso de Córdova a toda el área. Apruebo que se inicie la tramitación de la modificación del área completa que yo bautice como Alonso de Córdova.

El señor Izquierdo, solo quiero hacer una pequeña observación respecto de los planos porque la verdad es que en el plano de edificación de la situación anterior se incluyen dos sitios que están en Las Hualtatas con Los Colihues en la vereda norte, sin embargo luego en el tema de la edificación en la situación que se aprueba evidentemente estos dos sitios tienen que estar incorporados en el polígono de la modificación.

El señor Ugarte, la modificación ahí es respecto de la calle Las Hualtatas en que en esta modificación se elimina un ensanche que había proyectado en la Avda. Las Hualtatas o sea es un cambio solamente de la vialidad no de las propiedades al norte de Las Hualtatas.

El señor Izquierdo, entonces quizás para una mejor comprensión, porque probablemente esos dos sitios puedan interpretar .

El señor Ugarte,..... se achica el polígono.

El señor Izquierdo, más que achicar el polígono porque el polígono está, si vamos hacer alguna modificación vial esta dentro de la modificación solo en lo que dice relación con el tema vial a lo mejor achurarla con el color.....

El señor Ugarte,..... es que la vialidad no tiene color.

La señora Alessandri, es cosa de correr la raya

El señor Ugarte, se puede correr un poco la línea

El señor Izquierdo, está bien, pero no incluyes entonces la modificación de la vialidad respecto de esos sitios.

La señora Alessandri, no, no se tocan.

El señor Ugarte, lo que toca de esos sitios no es el predio completo sino que es una franjita que se llama de afectación a utilidad pública, por lo tanto sí se tocan esos sitios en

esa franja de afectación de utilidad pública porque se está eliminando esa afectación.

El señor Izquierdo, véanlo ustedes, lo que sugiero es que no queden en blanco, se que no hay modificación en materia de edificación, no hay modificación en materia de uso de suelo, mantienen las que tienen actualmente y si es así a lo mejor lo lógico sería que en los planos que se proponen queden con los coloridos, con las rayas.

El señor Ugarte, lo que pasa es que dentro de los planos de la proposición no se incluye el achurado de los predios que no se modifican.

El señor Izquierdo, o sea se entendería que en el plano general de edificación que se aprueba el hecho que esté en blanco significa que no están incorporados aunque estén dentro del polígono de la modificación.

El señor Ugarte, si, es algo más técnico que la podemos conversar después, es una precisión técnica.

El señor Izquierdo, conforme

El señor Torrealba, por lo tanto voy a someter a votación el acuerdo para el inicio del proceso legal de modificaciones del Plano Regulador de Vitacura en el sector Alonso

de Córdova – Nueva Costanera en los términos planteados por Asesoría Urbana en la sala.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2265

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda dar inicio a la tramitación de la modificación al Plan Regulador Comunal de Vitacura denominada “Alonso de Córdova-Nueva Costanera”. Al mismo tiempo se instruye a la Asesoría Urbana para que informe de ésta a las organizaciones territoriales legalmente constituidas y a los vecinos en general mediante cartas certificadas y avisos de prensa en un medio de comunicación de amplia difusión en la comuna. Además se realizarán las Audiencias Públicas correspondientes y se consultará la opinión del Cesco sobre esta modificación.

ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
SERVICIOS DIGITALIZACION PERMISOS DE CIRCULACION.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, primero se trata de algo que no es de fondo y luego no porque queda para la historia esta documentación; en el informe técnico emitido por la Dirección de Tránsito se habla que el día 30 de septiembre se abrió la propuesta pública, yo diría que se abrió el día 30 de agosto Alcalde, porque como este documento va a quedar para la posteridad obviamente tendríamos que cambiar septiembre por agosto. La otra cosa es que estoy absolutamente de acuerdo con el tema éste o sea voy a aprobarlo salvo con la pequeña sugerencia ya mencionada. Apruebo.

La señora Amunategui, apruebo con la modificación que se ha señalado.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo con la observación realizada por don Sergio.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2266

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda adjudicar a la firma Link Tecnología Digital S.A. la propuesta pública denominada “Servicio Digitalización Permisos de Circulación” todo ello de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista por los señores Concejales y que forman parte integrante de la presente Acta.

-.-

ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
CONTRATAACION DE HOSTING, ORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y
MANTENCION DEL SITIO WEBWWW.VITACURA.CL.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, me voy a permitir sugerir un cambio Alcalde.

El señor Torrealba, es una proposición de Acuerdo.

El señor Hernández, si, claro, para que haya un acuerdo primero tiene que haber una solicitud y yo dejaría la solicitud en el siguiente término: cumplimiento al artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita al Concejo autorizar al señor Alcalde, luego que siga tal como está, pero hay que incluir luego de “Municipalidad” lo señalado. En esos términos creo que debiera estar la solicitud para tomar el acuerdo correspondiente.

Esa es mi sugerencia.

El señor Torrealba, tiene usted razón don Sergio, la solicitud tiene que ir en esos términos, ahora el acuerdo definitivo tiene que quedar en los otros términos.

El señor Hernández, correcto.

El señor Torrealba, por lo tanto solicito la autorización del Concejo para obrar en ese sentido.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2267

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda adjudicar a la empresa Cybercenter S.A., la Propuesta Pública denominada “Contratación servicios de hosting, organización rediseño y mantención del sitio web www.vitacura.cl”, todo ello de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista por los señores Concejales y que forman parte integrante de la presente Acta.

SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL DE
EMPRESA INNSBRUCK S.A. PARAL LOCAL UBICADO EN
MONSEÑOR ESCRIVA DE BALAGUER 6400 LOCAL 9.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra por si hay alguna consulta que hacer a la señora Leyla Farah.

El señor Agüero, apruebo, cuenta con el visto bueno de la Junta de Vecinos respectiva.

El señor Izquierdo, apruebo debido a que cumple con todos los requisitos.

El señor Hernández, apruebo en los mismos términos.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2268

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba otorgar la patente de alcohol solicitada por la empresa Innsbruck S.A.

-.-

DONACION DE BIENES DEL CONSULTORIO
A LA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.

El señor Torrealba, existen varios elementos del Consultorio que han sido dados de baja y que consta en nómina adjunta a las señoras y señores Concejales y ante la solicitud de la Municipalidad de Panaguipulli solicito el acuerdo de Concejo para donarles esta nómina de bienes.

La señora Amunategui, apruebo

El señor Hernández, apruebo

La señora Alessandri, apruebo

El señor Agüero, apruebo

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2269

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda autorizar la donación de los bienes indicados en Memorando N° 1541 de fecha 10 de Septiembre de 2007 del Director de Educación y Salud a la Municipalidad de Panguipulli de conformidad a los antecedentes tenidos a la vista por el Concejo.

NOMBRAMIENTO DIRECTOR CORPORACION
CULTURAL DE VITACURA.

El señor Torrealba, el Concejo nombra a un representante en la Corporación Cultural, hasta el momento ese cargo lo estaba ejerciendo doña Mónica Neumann y de acuerdo a Estatutos corresponde reemplazarlo o mantenerlo, terminado el período de tres años el Concejo tiene la facultad la obligación de decidir al respecto.

El señor Hernández, propongo nombrar nuevamente en ese cargo a doña Mónica Neumann. Apruebo

La señora Alessandri, apruebo la proposición de don Sergio.

El señor Agüero, me sumo a la proposición. Apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo la proposición porque además lo ha hecho muy bien.,

La señora Amunategui, apruebo la proposición, felicitaciones.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se nombra como representante del Concejo en el Directorio de la Corporación Cultural de Vitacura a la señora Mónica Neumann.

ACUERDO N° 2270

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la Sala se acuerda designar a la señora Mónica Neumann W, como Directora representante del Concejo en la Corporación Cultural de Vitacura.

-.-

ENTREGA PADEM 2008

El señor Torrealba, en verdad todos las señoras y señores Concejales ya han recibido el documento, en todo caso la obligación es entregar en el Concejo la propuesta de PADEM antes del 15 de septiembre la que debe ser aprobada en el mes de noviembre y se entrega en esa ocasión para ser analizada, estudiada y observada en caso que proceda.

-.-

VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, tengo dos consultas, primero que todo quería felicitarlo por el nuevo proyecto que estaría presentando la Municipalidad de Vitacura referente a Américo Vespucio, en verdad creo que es un sumamente buen proyecto, o sea una manera de hacer urbanismo real, a la europea con parques, me parece estupendo y quisiera que nos contara cómo le ha ido.

Otra cosa, hoy en día Costanera Norte está entregando los tramos hacia La Dehesa, por lo tanto el tráfico es tremendo y cuando uno baja de Santa Teresita la verdad es que vienen los autos, al parecer ya se habilitó marcha blanca y la verdad es que los autos salen a toda velocidad y se topa con más autos y lo otro es que es sumamente peligro es la salida del colegio Saint George, cuando uno sube por Américo Vespucio hay un disco Pare que no lo respeta nadie, los autos no paran entonces se produce una fila de autos dentro de la costanera en donde realmente parece que va haber más de algún choque. No sé que se puede hacer pero me gustaría que le hiciera llegar a la Costanera Norte algún comentario al respecto.

El señor Torrealba, son tres cosas, en lo que dice relación al enlace del puente Tabancura y la bajada del camino Santa Teresa la verdad es que no está entregado, el

compromiso de Costanera Norte es entregarlo por ahí por la primera semana de octubre, también he notado en que hay flujos que autorizan para hacer pruebas, hay unas barreras que llaman barreras New Jersey debido a que las corren en un sentido u otro, lo que crea una dificultad enorme en los flujos que vienen de sur a norte cruzando el puente y luego incorporándose hacia el poniente por la Costanera Norte con los que vienen de norte a sur por el camino de Santa Teresa luego incorporándose a la Costanera Norte y los que vienen de oriente a poniente bajando por la Costanera Norte, ahí hay una confusión que es peligrosa, de repente hay un angostamiento de las pistas que es complicado, se lo hemos manifestado a la Costanera Norte y nos han dicho que todavía no está en operaciones ese tramo. La verdad que también he tenido la oportunidad de ver que sí está en operaciones, pero es algo puntual.

En relación al enlace de Américo Vespucio con el sector del colegio Saint George hay una dificultad ahí, hay un entre cruce bastante complicado que por lo que señalan los técnicos va a tener algún tipo de mejora una vez que estén terminadas las obras que se están haciendo con el enlace de la radial nororiental que ahí hay trabajos todavía por terminar que vamos a ver cómo se comportan en el futuro.

En cuanto a lo de Américo Vespucio Oriente en el sector de Vitacura efectivamente hay un trabajo del arquitecto Felipe Cádiz, que plantea algo que nosotros habíamos analizado en Asesoría Urbana hace unos 6 o 7 años en el sentido de que cuando

se hicieren las obras de Américo Vespucio, todavía no sabemos cuándo se van hacer, pensar mantener el concepto área verde la cantidad de metros cuadrados de área verde y la capacidad de esa área verde para tener arborización importante, a tal efecto ha habido una larga discusión con el Ministro que si esto se hace en superficie, si va en túnel minero, si va en trinchera, la verdad es que la propuesta que hemos hecho creo que es bastante sencilla pero muy razonable, acerca las áreas verdes a las residencias o sea en vez de tenerlas en medio de la calle las lleva hacia las casas y departamentos que hay en Américo Vespucio lo que permite dentro del territorio comunal porque nosotros no podemos opinar por lo que pasa en el resto del tramo Vespucio Oriente, dentro del territorio comunal áreas verdes de entre 22 y 25 metros en cada costado en el terreno comunal. Además es enormemente más barata su construcción toda vez que por el medio de la calle no hay servicios importantes y en esa parte del parque es mayoritariamente maicillo, entonces se abriría previamente la calle para hacer la auto pista, las seis pistas bajo la superficie, luego estas pistas se cubren con una viga y una loza con una pequeña cantidad de tierra y luego arriba se hace Américo Vespucio con su vocación local o sea la calle actual para servir los usos locales y tiene eso la ventaja de que se hace a mucho menor costo y en mucho menor tiempo pero tiene una ventaja para los vecinos enorme que se hace sin intervenir los usos actuales, porque se hace toda la construcción manteniendo los flujos vehiculares tal y como están y una vez que esté entregada la nueva vialidad se construyen las áreas verdes que llevan hacia los costados. Ha tenido mucha aceptación, ofrecimos ponerla a disposición del

Ministerio de Obras Públicas, el Ministro ha estado trabajando en esto y me he enterado de que están también analizando el tema y espero en los próximos días tener respuesta, hay una lámina que la mandé fotocopiar para hacérselas llegar a cada uno de ustedes en donde hay una imagen más o menos del tema.

El señor Agüero, cuál es el concepto del túnel en trinchera.

El señor Torrealba, le explico, el túnel en trinchera significa un túnel que va aproximadamente a 4 metros de profundidad, por lo tanto la excavación es menor y se hace a tajo abierto, se abre, se saca toda la tierra y se construye y luego se tapa y se hace la loza y se construye la calle arriba. El túnel minero es un concepto de construcción distinto que se construye con una maquinaria que se llama Tofu, que se construye sin afectar la superficie pero va aproximadamente a 12 metros de profundidad lo que lo hace más caro, ahora lo que ocurre es que el túnel minero puede que sea absolutamente indispensable en muchos sectores por ejemplo el cruce de Tobalaba – Príncipe de Gales donde hay Metro, el Canal San Carlos, o sea hay muchos sectores al cruzar por ejemplo Apoquindo con Américo Vespucio. En el sector de Vitacura como no tenemos atravesos de Metro, no tenemos atravesos de canales, solamente tenemos complicado el atraveso de la Avda. Vitacura es posible pensar en esto y evidentemente el túnel de trinchera es mucho más barato que el túnel minero.

El señor Izquierdo, sería por ejemplo túnel de trinchera en la Costanera Norte frente al Santa Rosa de Las Condes.

El señor Torrealba, túnel trinchera es lo que hizo la Costanera Norte en muchos sectores por ejemplo en el río Mapocho.

El señor Izquierdo, es que eso es distinto a lo que dijo usted.

El señor Torrealba, en su opinión.

El señor Izquierdo, es que ahí no está cubierto.

La señora Alessandri, eso es, no está cubierto.

El señor Torrealba, es que puede estar cubierto como puede no estar cubierto

El señor Izquierdo, o sea se llama trinchera a la forma de construir.

El señor Torrealba, claro. Cuando no se hace nada por arriba no está cubierto pero como aquí va a ir la vialidad local por arriba tiene que estar cubierto, ahora eso no permite por ejemplo arborización en esos sectores.

Se ofrece la palabra.

El señor Hernández, no sería bueno que ese planteamiento del señor Cádiz nos fuera expuesto en una sesión informal, lo encontré hartó interesante.

El señor Torrealba, he pedido una copia de la lámina para que la tengan visualmente y le pido don Galo que se acuerde una reunión con el Concejo para que el arquitecto Cádiz exponga el tema.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, me sumo a la felicitar la iniciativa de tomar acciones en esto y más aún con un costo más bajo así que ojala el Ministerio de Obras Públicas lo acoja y estemos al tanto del tema.

El señor Torrealba, gracias.

Se ofrece la palabra.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.55 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL